PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bucaramanga – Santander

MEMORANDO
20225520004443

FECHA: 10-11-2022

PARA: **FABIO VILLAMIZAR DURAN**
DIRECTOR TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DE: **GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 13

ASUNTO: **SOLICITUD DE ADICION EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. DTAN-CPS-001-2022**

Que mediante contrato No. **DTAN-CPS-001-2022** de fecha 17 de enero de 2022, Parques Nacionales Naturales de Colombia suscribió contrato con Karina Andrea Meza Gómez, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas",* hasta el 15 de noviembre de 2022.

Que teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales para garantizar los servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelanta la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas, se requiere adicionar en tiempo **UN (01) MES** y en valor la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)**

Por lo anterior, se solicita adición en valor y en plazo al contrato de prestación de servicios profesionales No. **DTAN-CPS-001-2022.**

Atentamente,

GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Supervisor Contrato No. DTAN-CPS-001-2022
Profesional Especializado Grado 13

Proyectó: Gelver Augusto Bermúdez Sandoval – Profesional Especializado Grado 13
Reviso y Aprobó: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado Contratista DTAN

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SOLICITUD DE CDP

Código: GRFN_FO_19
Versión: 7
Vigente desde: 17/01/2022

Orfeo No : 20225520004443 Fecha de solicitud : 10 / NOVIEMBRE / 2022

Número consecutivo PAA : 33012

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : UNIDAD_ADMINISTRATIVA_ESPECIAL_PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Dependencia : DTAN

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION SPNN

Código SIIF : C-3202-0900-4-0

Producto :

Servicio de restauración de ecosistemas

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : 3202005

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/D

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/D

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/D

Código SIIF TASAS : #N/D

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificacion Presupuestal**

Ayuda Clasificacion Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-002-01 Valor $ 4.680.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS JURIDICOS Valor

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 82199

Título : OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.

Valor total : $ 4.680.000,00

Objeto Contractual : Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas.

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeunriza	EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	11/11/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	82022	**Fecha Registro:**	2022-11-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	4.680.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	4.680.000,00	**Saldo x Comprometer:**	4.680.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	82022	**Fecha Registro:**	2022-11-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
301 UAESPNN NA - Dirección Territorial Andes Nororiental	C-3202-0900-4-0-3202005-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	4.680.000,00	0,00	4.680.000,00	4.680.000,00	0,00

Objeto:	33012 Adición Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas. 20225520004443

EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON

Firmado digitalmente por EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Fecha: 2022.11.11 09:49:18 -05'00'

Firma Responsable

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2022

INFORME TECNICO Y DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS Y OTRO SI

ADICIÓN No. 001 EN VALOR Y TIEMPO para el Contrato de Prestación de Servicios No. DTAN-CPS-001-2022 del 17 de enero de 2022, cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas"* celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.098.621.580** de Bucaramanga.

Se realiza el presente informe y documentos previos en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 ***(Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021) y demás normas aplicables.*** y demás normas aplicables.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Se hace necesario **ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO** al contrato de Prestación de Servicios No. DTAN-CPS-001-2022 del 17 de enero de 2022, teniendo en cuenta**:**

Que el día 17 de Enero de 2022 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. DTAN-CPS-001-2022 con **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ** cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas".* **2)** Que el plazo de ejecución pactado será de NUEVE (9) MESES y VEINTINUEVE (29) DÍAS, contados a partir de la aprobación de la garantía y previo registró presupuestal definitivo, esto es a partir del diecisiete (17) de Enero de 2022. **3)** Que se estableció el valor del contrato de prestación de servicios en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($46.644.000,00). 4)** Con Memorando Radicado No. **20225520004443** de fecha 10 de noviembre del 2022, el supervisor solicita al ordenador del gasto Director Territorial Andes Nororientales, la adición en Valor y Tiempo al susodicho contrato, argumentando que teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales para garantizar los servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelanta la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas, se requiere adicionar en tiempo **UN (01) MES** y en valor la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000). 5)** Que el plazo de ejecución se encuentra vigente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA ADICIÓN

El objeto del presente informe es efectuar una **ADICIÓN EN VALOR Y TIEMPO** al Contrato de prestación de servicios No. DTAN-CPS-001-2022 del 17 de Enero de 2022, en la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)** y **plazo de UN (01) MES,** cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas*", celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ.**

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Dirección Territorial Andes Nororientales
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Calle 3 No. 3-05 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

Desde el punto de vista técnico, la adición planteada para el contrato de prestación de servicios No. DTAN-CPS-001-2022, es necesario para garantizar los servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelanta la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas, hasta el 15 de diciembre de 2022.

Desde el punto de vista jurídico, son viables las adiciones a los contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación. Es así que cuando se alude a la adición que se realiza en un contrato, la misma hace referencia a que se mantiene la necesidad y por lo tanto se adiciona el valor y el plazo del Contrato de prestación de servicios con el fin de satisfacer la predefinida necesidad.

> *La Ley 80 de 1993, en su artículo 40, denominado "Del contenido del Contrato Estatal", señala:*
>
> *Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en ésta Ley, corresponden a su esencia y naturaleza.*
>
> *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*
>
> *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las clausulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…)*
>
> *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salario mínimo legal mensual vigente.*

4. VALOR DE LA ADICIÓN

Se requiere **ADICIONAR EN VALOR** al contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022** del 17 de Enero de 2022, de acuerdo a la necesidad planteada y para cumplir los objetivos y metas trazados por la Dirección Territorial Andes Nororientales, en la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)** valor pagado de forma mensual.

5. ADICION AL PLAZO DE EJECUCIÓN

Se requiere **ADICIONAR EL PLAZO** en un (01) mes, hasta el día 15 de diciembre de 2022.

6. GARANTIAS

Se deberá ajustar en valor la Garantía de Cumplimiento que ampara el **Contrato de Prestación de Servicios No.** DTAN-CPS-001-2022 del 17 de enero de 2022, a costa del Contratista y a favor de la **NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA / DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, NIT. 804.001.738-8.**

Dirección Territorial Andes Nororientales
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Calle 3 No. 3-05 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE

Se considera conveniente la suscripción de una **ADICIÓN EN VALOR Y TIEMPO** al contrato de prestación de servicios No. DTAN-CPS-001-2022 del 17 de Enero de 2022, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas*", celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES** y **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ** por las razones expuestas en el presente informe.

1. EL VALOR DE LA ADICION

El Valor a adicionar al Contrato de prestación de servicios No. DTAN-CPS-001-2022 será **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)**, quedando un valor total de **CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($51.324.000)**.

2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución a adicionar es de **UN (01) MES,** para un plazo total de **DIEZ (10) MESES y VEINTINUEVE (29) DÍAS.**

3. GARANTIA UNICA

Se deberá ajustar en valor la Garantía de Cumplimiento que ampara el **Contrato de Prestación de Servicios No.** DTAN-CPS-001-2022 del 17 de enero de 2022, a costa del Contratista y a favor de la **NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA / DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, NIT. 804.001.738-8.**

GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Supervisor Contrato No. DTAN-CPS-001-2022
Profesional Especializado Grado 13

Dirección Territorial Andes Nororientales
SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GUANENTA ALTO RIO FONCE
Calle 3 No. 3-05 Barrio Centro,
Encino, Santander – Colombia
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

ADICIÓN N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-001-2022 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ.

CLASE:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATISTA:	**KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ**
OBJETO CONTRATO PRINCIPAL:	*"*Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas*".*
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($46.644.000,00)**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**NUEVE (9) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS**

Entre los suscritos a saber, **FABIO VILLAMIZAR DURÁN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 13.952.288 expedida en Vélez, (Santander), en su calidad de Director Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en adelante **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES,** con NIT No. 804.001.738-8, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo actos, conforme a la Resolución No. 388 de 2021 y por la otra, **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.621.580, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido realizar una Adición al contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022**, previas las siguientes consideraciones:

a. Que el día 17 de Enero de 2022 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. DTAN-CPS-001-2022 con **KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ** cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelante la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas".*

b. Que el valor del contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022** se estableció en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($46.644.000,00).**

c. Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022** es de NUEVE (9) MESES y VEINTINUEVE (29) DÍAS**,** contados a partir de la aprobación de la garantía y previo registro presupuestal definitivo, esto es a partir del diecisiete (17) de Enero de 2022.

d. Que mediante memorando Radicado No. 20225520004443 de fecha 10 de noviembre del 2022, el supervisor solicita al ordenador del gasto Director Territorial Andes Nororientales, la adición en Valor y Tiempo al susodicho contrato, argumentando que teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales para garantizar los servicios profesionales para adelantar los procesos de contratación pública que adelanta la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas adscritas, se requiere adicionar en tiempo **UN (01) MES** y en valor la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)** por lo cual hay la necesidad de adicionar en tiempo y valor el contrato.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón,
Bucaramanga
Teléfono: 6345251 Ext.: 108
www.parquesnacionales.gov.co

ADICIÓN N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-001-2022 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ.

e. Que el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2022** se suscribió el informe técnico y de conveniencia donde se describe la necesidad, el objeto, y la justificación técnica y jurídica de la presente **ADICIÓN**.

f. Que, para amparar el presente tramite se expidió al certificado de disponibilidad presupuestal **No.** 82022 los recursos objeto del presente trámite, el cual fue expedido por el responsable del presupuesto de la DTAN.

g. Que en consideración a que el contrato se encuentra vigente, es procedente hacer la adición al Contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022**. Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan que la presente adición se regirá por las siguientes clausulas:

Conforme a las anteriores consideraciones, las partes **ACUERDAN:**

CLAUSULA PRIMERA: **ADICIÓN EN VALOR** la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)**, al contrato de prestación de servicios No**.** DTAN-CPS-001-2022**.**

CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de ejecución a adicionar es de **UN (01) MES,** para un plazo total de **DIEZ (10) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS.**

CLAUSULA TERCERA: FONDOS Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de la adición contractual en valor se imputará al presupuesto Nación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82022, expedido por la responsable del presupuesto de la DTAN.

CLAUSULA CUARTA: El valor total del Contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022** quedará en el valor total de **CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($51.324.000).**

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente adición se entenderá perfeccionada con la firma de las partes. (Aprobación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II).

CLAUSULA SEXTA: EJECUCIÓN: Como requisitos de ejecución de la presente Adición se requiere de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía por parte de la DTAN.

CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes convienen en seguir vinculadas al Contrato de prestación de servicios No. **DTAN-CPS-001-2022** del 17 enero de 2022, al igual que a las estipulaciones de la presente Adición.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón,
Bucaramanga
Teléfono: 6345251 Ext.: 108
www.parquesnacionales.gov.co

ADICIÓN N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DTAN-CPS-001-2022 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y KARINA ANDREA MEZA GÓMEZ.

CLAUSUAL OCTAVA: Las demás estipulaciones no modificadas o adicionadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón,
Bucaramanga
Teléfono: 6345251 Ext.: 108
www.parquesnacionales.gov.co